

El Comité permanente de la CALRE se ha reunido en Bruselas el 25 de enero 2010, en la sede del Comité de las Regiones, para discutir sobre el siguiente

orden del día:

1. Informe del Presidente;
2. discusión del acuerdo tripartito Consejo de Europa – CALRE – REGLEG en su última versión de 8 de diciembre 2009;
3. discusión sobre la posibilidad de alcanzar un acuerdo operativo con la REGLEG;
4. evaluación de la oportunidad de solicitar una oficina en el interior del Comité de las Regiones para poder nombrar un funcionariado permanente de CALRE con sede en Bruselas;
5. discusión acerca de la posibilidad de modificar o completar la Declaración de Innsbruck, tal y como lo ha solicitado el Parlamento valón;
6. presentación de las agendas de trabajo 2010 por parte de los Grupos;
7. predisposiciones de posibles sinergias entre los grupos de trabajo para el 2010;
8. adopción de la agenda de los Grupos de Trabajo;
9. varios y posibles.

Están presentes: Giovanni Kessler, Presidente del Consejo de la Provincia Autónoma de Trento, Peter Straub, Presidente del Parlamento Regional de Baden-Württemberg, Hans Penz, Presidente del Parlamento Regional de Baja Austria, Monica Donini, Presidente del Consejo Regional de Emilia Romagna, Françoise Dupuis, Presidente del Parlamento de la Región de Bruselas, Rosemary Butler, Vicepresidenta delegada de la Asamblea Nacional de Gales y Francisco Coelho Cabral, Presidente de la Asamblea Legislativa de la Región autónoma de las Azores. Interviene en el curso de la sesión antemeridiana Herwig van Staa, Presidente del Parlamento Regional del Tirol.

Participan igualmente al encuentro: Ernest Benach i Pascual, Presidente del Parlamento de Cataluña, por el grupo de trabajo sobre la subsidiariedad y Arantza Quiroga Cía, Presidente del Parlamento Vasco, por el grupo de trabajo sobre e-democracy.

Preside, en calidad de Presidente de turno, el Presidente Kessler.

Asisten el Secretario General de la CALRE, Doña Giorgia Loss, y el director por la CALRE, Don Tommaso Leonardi.

La sesión tiene inicio a las 10.05 horas.

El Presidente Kessler, después de haber constatado la presencia de la mayoría de los componentes del Comité, realiza una intervención de bienvenida. Introduce a continuación el punto 1 del orden del día.

Punto 1 del orden del día:

1. Informe del Presidente;

El Presidente Kessler informa a los presentes haberse encargado, como primera diligencia en su nuevo cargo de Presidente de la CALRE, de la renovación de la página web; al respecto puntualiza que ésta, totalmente actualizada y con una nueva dirección, está ahora a nombre de la Conferencia y ya no al de una sociedad particular. Acto seguido, dispone que se proceda a una breve ilustración del nuevo portal, que muestre las modificaciones introducidas.

Interviene la Vicepresidenta delegada de la Asamblea Nacional de Gales, Rosemary Butler, solicitando que la página web no se limite a reseñar los principales documentos y las novedades de relieve concernientes a la actividad de la Conferencia, sino que también desarrolle una función interactiva.

El Presidente Kessler, al compartir la exigencia que se acaba de evidenciar, comunica que en la pantalla principal habrá un sector dedicado a tal finalidad, reservado a los asociados.

El Presidente del Parlamento Regional de Baden-Württemberg, Peter Straub, subraya las dificultades relacionadas con la comprensión de los textos.

El Presidente Kessler observa que, por lo que se refiere a tal aspecto, será responsabilidad de cada Asamblea proceder a la correspondiente traducción, de las partes de interés específico. Además, señala haber participado como CALRE en las reuniones de la Comisión "Política de Cohesión Territorial "(COTER), una de las seis comisiones especializadas que operan en el seno del Comité de las Regiones. De hecho considera que, monitorear directamente la evolución de tales aspectos sea esencial para un organismo como la CALRE, que se propone fortalecer el papel de las regiones en el ámbito de la Unión Europea. Recuerda que las notas predispuestas al respecto han sido enviadas a todos los componentes del Comité permanente, junto con el acta de convocatoria a la sesión hodierna. Informa que, de todas maneras, las mismas están a disposición de los presentes. Asimismo, el Presidente Kessler comunica, así mismo, haber remitido una carta de contrariedad, en términos muy firmes, al Presidente de la Comisión Europea, Barroso, con la que reivindica un reconocimiento distinto del papel de las regiones y de sus respectivas asambleas. Puntualiza que la iniciativa ha surgido como respuesta al reciente informe aprobado por la Comisión sobre las políticas europeas sucesivas al 2020, del que emana una escasa atención hacia las instituciones regionales. Al respecto, agradece de modo particular a los parlamentos de Gales, Baden-Württemberg y Cataluña por haber señalado la posición asumida por la Comisión.

La Presidenta del Parlamento de la Región de Bruselas, Françoise Dupuis, solicita poder disponer de una copia de la documentación adoptada por la Comisión Barroso.

El Presidente Kessler, tras haber tomado nota del pedido, solicita la disponibilidad de los presentes a indicar la propia dirección de correo electrónico para facilitar los contactos.

La Presidenta del Parlamento Vasco, Arantza Quiroga Cía, considera que sería oportuno promover una constante acción de cabildeo, especialmente con respecto al Comité de las Regiones.

El Presidente Kessler declara su disponibilidad al respecto, considerando que un posible encuentro con El Presidente del Comité de las Regiones podría también prever la participación de otros componentes del Comité permanente de la CALRE.

Puntos 2, 3 y 4 del orden del día:

- **discusión del acuerdo tripartito Consejo de Europa – CALRE - REGLEG en su última versión de 8 de diciembre 2009;**
- **discusión sobre la posibilidad de alcanzar un acuerdo operativo con la REGLEG;**
- **evaluación de la oportunidad de solicitar una oficina en el interior del Comité de las regiones para poder nombrar un funcionariado permanente de la CALRE con sede en Bruselas;**

El Presidente Kessler introduce el examen de los puntos 2 y 3 del orden del día, recordando que se ha recibido una propuesta del Consejo de Europa, que por otra parte no es nueva, para instaurar una forma de colaboración entre el propio Consejo, la CALRE y la REGLEG. Considera que se trata de una hipótesis de trabajo sobre la que es importante reflexionar, tanto que ésta se traduzca en un acuerdo tripartito, en el que también participa el Consejo de Europa, como que de lugar a una coordinación de los trabajos con la REGLEG., bajo propuesta de esta última. Remarcando la importancia de esta oportunidad, considera que toda decisión al respecto presupone necesariamente un momento de confrontación y de concienciación en cuanto al camino que se debe emprender; la sucesiva redacción y formalización del acta constituye un mero cumplimiento técnico de carácter consecuente. Con referencia al punto 4 del orden del día, informa acerca de la oferta informal llegada a la CALRE, cuyo objeto es la puesta a disposición de una oficina en el interior de la sede del Comité de las Regiones en caso de que la asociación quisiese valerse de un funcionario en Bruselas.

La Presidenta del Consejo Regional de Emilia Romagna, Monica Donini, manifiesta su agrado acerca de la hipótesis sugerida de que la CALRE tenga un representante permanente en Bruselas, incluso si observa como muy probablemente que esto pueda comportar una modificación de la actual reglamentación. Constata que el mayor problema que las asambleas regionales afrontan cotidianamente está representado por la dificultad de una difusión correcta de las informaciones, y a este aspecto, la apertura de una oficina representaría un requisito fundamental para la superación, al menos parcial, de tal estancamiento, en una óptica de potenciación de las relaciones con el Comité de las Regiones y de nuevos espacios de diálogo con el Parlamento Europeo.

El Presidente del Parlamento de Cataluña, Ernest Benach i Pascual, considera que la suscripción de acuerdos de colaboración debe necesariamente ser evaluada positivamente. Por lo que se refiere a la cuestión ulterior, manifiesta el convencimiento de que la apertura de una oficina debe ser apoyado por la efectiva voluntad de garantizar una continuidad de lo actuado por tal estructura operativa, puesto que, sólo de tal manera, se puede suponer una acción de representación realmente eficaz.

La Presidenta del Parlamento Vasco, Arantza Quiroga Cía, evalúa positivamente que la CALRE cuente con un propio representante en Bruselas. Considera, por otra parte, que se debe disponer una evaluación de los gravámenes financieros.

La Vicepresidenta delegada de la Asamblea Nacional de Gales, Rosemary Butler, observa que, junto con un presupuesto de los gastos, una seria reflexión al respecto requiera una verificación de las tareas que la oficina debería llevar a cabo, incluso en cuanto a la oportunidad de prever ulteriores colaboradores.

El Presidente del Parlamento Regional de Baja Austria, Hans Penz, juzga muy importante la puesta en marcha de una relación de colaboración con la REGLEG., aun en ausencia de un acuerdo específico. Con respecto a la apertura de una oficina en Bruselas, hace notar que los problemas que se deben afrontar no son pocos: los costes que se deben sostener, la definición de las modalidades de financiación, y además los criterios para la identificación de la persona competente. Por lo que se refiere a la posición asumida por la Comisión Europea, declara su disponibilidad para encontrarse con el propio Presidente o, como alternativa, con los componentes del organismo coordinado por él para garantizar mayor eficacia a la acción de la CALRE.

El Presidente del Parlamento Regional de Baden-Württemberg, Peter Straub, al recordar que el Tratado de Lisboa ofrece nuevas posibilidades de intervención a través del Comité de las Regiones, considera más funcional que cada región tenga un representante en Bruselas como eficiente canal de comunicación con las respectivas instituciones territoriales. Manifiesta; por lo tanto, su contrariedad a la idea de una oficina de la CALRE en Bruselas, por la argumentación antes expuesta y por consideraciones de carácter económico.

El Presidente Kessler declara haber considerado oportuna una implicación previa del Comité para la elaboración de un proyecto compartido, como condición previa para desarrollos sucesivos. Hace notar que la disponibilidad de una oficina en Bruselas debe ser mantenida separada del tema del Secretario General, puesto que el funcionario identificado debe actuar *in situ*: la idea es poner a disposición de la CALRE una sola persona para desarrollar una actividad de carácter continuativo, independientemente de las presidencias individuales, de recopilación y distribución de la información sobre las actividades de la Unión Europea.

El Presidente del Parlamento de Cataluña, Ernest Benach i Pascual, enfatiza sobre la mayor dificultad existente al respecto dada por el cambio anual de presidencia, que inevitablemente acaba por interferir con los proyectos en curso.

El Presidente Kessler especifica que en la propuesta que se someterá a la atención del Comité no detallará únicamente los costes sino también las tareas que el funcionario deberá cumplir. Además, solicita a los componentes del Comité la autorización para la suscripción de los acuerdos citados, siempre y cuando no intervengan nuevos elementos de evaluación que deben ser sometidos a la atención del mismo.

El Presidente del Parlamento Regional del Tirol, Herwig van Staa, informa que el acuerdo ya ha sido firmado.

El Presidente Kessler, habida cuenta de las declaraciones del vicepresidente, comunica que procederá a informar a los presentes acerca de la definición de las fases sucesivas.

Punto 5 del orden del día:

- **discusión sobre la posibilidad de modificar o completar la Declaración de Innsbruck, así como ha sido solicitado por el Parlamento valón;**

El Presidente Kessler ilustra el tema especificando que la carta de protesta recibida concierne a una simple nota de carácter complementario de la Declaración de Innsbruck, en la que se especifica que el término "regiones y parlamentos regionales" también incluye el de "provincias y otras estructuras territoriales con poderes legislativos"; dicha carta pone en evidencia, bajo un perfil formal, que se ha tratado de una integración de carácter sucesivo, y como tal impropia y, desde un punto de vista substancial, que se ha introducido un concepto extraño en el ordenamiento jurídico belga.

El Presidente del Parlamento Regional del Tirol, Hervig Van Staa, declara que se trata de un malentendido.

La Presidenta del Parlamento de la Región de Bruselas, Françoise Dupuis, solicita que la apostilla sea retirada. En suborden, sugiere reemplazar el término "incluye" por "puede incluir".

El Presidente Kessler, después de haber declarado no oponerse a la eliminación de la nota, muestra que considera incluso contraproducente aportar al texto la modificación sugerida, por ser potencialmente precursora de confusión; las Provincias Autónomas ya son parte integrante de la CALRE sin necesidad de previsiones específicas. Propone, por lo tanto, suprimir la antedicha nota; habida cuenta del consentimiento de los componentes presentes, declara cerradas las labores antemeridianas, recordando que las mismas se reanudarán a las 14.30 horas.

En la reanudación de las labores, a las 14.30 horas, El Presidente Kessler introduce los sucesivos puntos del orden del día.

Puntos 6, 7 y 8 del orden del día:

- **presentación de las agendas de trabajo 2010 por parte de los Grupos;**
- **predisposiciones de posibles sinergias entre los grupos de trabajo para el 2010;**
- **adopción de la agenda de los Grupos de Trabajo;**

El Presidente Kessler reflexiona, en general, sobre cómo es necesaria una mayor flexibilidad en la actividad de los grupos de trabajo. Luego recuerda que de los cuatro grupos existentes dos pueden considerarse aún operativos: el que se ocupa del principio de subsidiariedad, temática de carácter transversal y particularmente actual, gestionado por el Parlamento de Cataluña, y el que está trabajando sobre el tema de la e-democracy, encabezado por el Parlamento Vasco; por el contrario, en cuanto a los otros dos, competentes sobre el federalismo y sobre la democracia regional, son necesarias ulteriores reflexiones. Finalmente, indica una temática de interés común – las formas de cooperación de las asambleas legislativas – que podría ser objeto de profundizaciones en un grupo de trabajo.

La Presidenta del Parlamento Vasco, Arantza Quiroga Cía, somete a la atención de los miembros del Comité la propuesta operativa del grupo de trabajo coordinado por ella, puntualizando que, en el encuentro previsto para el martes 26 de enero, será presentado un cuestionario cuya finalidad es la de recapitular la situación existente en relación a las distintas realidades regionales. Informa que sucesivamente el mismo será remitido a todos los componentes. Auspicia una consistente respuesta a tal iniciativa. La intención, con el objetivo implícito de acercar a los jóvenes a las instituciones, puesto que ellos más que nadie están cercanos al mundo tecnológico, es abrir una confrontación sobre la base de los datos reunidos, en la sesión del Comité permanente programada para el 8 de julio 2010.

El Presidente del Parlamento de Cataluña, Ernest Benach i Pascual, resume el programa para el año en curso, ya enviado a todos los componentes, del grupo de trabajo sobre el principio de subsidiariedad, que hace referencia al Parlamento catalán.

El Presidente Kessler, después de haber agradecido a los dos Presidentes por su intervención, subraya la importancia de que los grupos de trabajo reciban el máximo número posible de indicaciones de los miembros del Comité con la finalidad de garantizar una sinergia real. Posteriormente solicita verificar la posibilidad de que una de las regiones italianas se haga cargo de otro grupo de trabajo.

La Presidenta del Consejo Regional de Emilia Romagna, Monica Donini, piensa que sería oportuno predisponer, al respecto, una profundización ulterior en el ámbito del ordenamiento italiano, a través de la Conferencia de las Asambleas Legislativa de las Regiones y de las Provincias Autónomas.

El Presidente del Parlamento de Cataluña, Ernest Benach i Pascual, especifica que las regiones que forman parte del grupo de trabajo presidido por él son Baviera, Baden-Württemberg y Aragón

La Presidenta del Parlamento Vasco, Arantza Quiroga Cía, facilita una puntualización análoga, enumerando las siguientes regiones: Andalucía, Flandes, Escocia, Madrid y Madeira.

El Presidente, después de haber tomado nota de las especificaciones expresadas por los Presidentes del Parlamento de Cataluña y del Parlamento Vasco, exhorta a que todos garanticen su contribución a lo actuado por los grupos de trabajo. Solicita luego la colaboración de los presentes para hacer llegar a la presidencia posibles documentos o informaciones de interés común. Recordando, asimismo, las fechas de los próximos encuentros del Comité permanente, el 17 de abril en Madeira y el 8 de julio en San Sebastián, informa que comunicará, lo antes posible, la fecha de la Asamblea plenaria, que posiblemente se llevará a cabo los primeros días del mes de octubre. Concluye las labores, agradeciendo la participación y la colaboración brindada en el encuentro hodierno.

La sesión se levanta a las 16.00 horas.

El Presidente de turno de la CALRE

Giovanni Kessler

(Presidente del Consejo de la Provincia Autónoma de Trento)

GL/